

COMUNICADO N° 005-2020

SOBRE EL REGISTRO DE POSTULANTES AL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS

El Comité para el procedimiento de encargo de especialistas de la UGEL.03 y de directivos de las Instituciones Educativas de la UGEL 03, en virtud de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial”, aprobada mediante R.V.M. N° 255-2019 MINEDU y siguiendo las precisiones establecidas en el OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, realiza la convocatoria al registro de postulantes al proceso de encargatura de directivos para la siguiente plaza:

N°	CODIGO DE PLAZA	GESTION	DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
1	784851414815	ESTATAL	LA VICTORIA	Inicial - Jardín	123 PAUL HARRIS	DIRECTOR I.E.	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ECHEVARRIA LORENZO DE LOZADA, PERCY ESTEFANIA Resolución N°

Adicionalmente y teniendo en consideración lo establecido por la norma técnica para la cobertura de plazas de directivos en Instituciones Educativas que solo cuenten con el nivel de Inicial y tengan aula a cargo, se establece que solo podrá ser evaluados aquellos docentes que cumplan con tener TITULO DE DOCENTE EN EL NIVEL INICIAL, así como los demás requisitos establecidos por la norma técnica.

En ese sentido también se señala que se mantendrá vigente el orden de mérito establecido para el proceso de encargatura 2020 y se convocará a la cobertura de plaza en atención a la necesidad de las mismas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Comité para el procedimiento de encargo

COMUNICADO N° 005-2020

RESPECTO AL PROCESO DE REGISTRO DE POSTULANTES AL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS

La plataforma para el proceso se encuentra en el siguiente enlace:

<http://sistemas01.ugel03.gob.pe/encargaturadirectivoOnline/>

En el mismo deberán descargar el tutorial, que les presentará paso a paso, el proceso de registro y envío de su expediente, así como los documentos de presentación obligatoria; adicionalmente se pone a su disposición un número telefónico para realizar consultas sobre el proceso, el mismo que solo está disponible través de mensajería instantánea Whatsapp.

Todos los documentos deberán subirse en formato PDF, si tuviera sus documentos en formato Word, Power Point, JPG etc; se recomienda usar convertidores de formato que pueden ubicar en la web, ejemplo: www.ilovepdf.com

Para los docentes que postulen a la encargatura de la plaza de directivo antes señala deberá cargar en la plataforma los siguientes documentos:

Documentos de presentación obligatoria:

1. Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
2. Título Pedagógico en Educación Inicial (ambos lados).
3. ANEXO 2 - Declaración Jurada Para Encargatura. (se adjunta formato)
4. Formato de recolección de datos y autorización de contacto - proceso de encargatura. (se adjunta formato)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Comité para el
procedimiento de encargo

COMUNICADO N° 005-2020

Documentos de presentación opcional – para sumar puntaje en el orden de mérito.

- 1. Estudios académicos:** grado de doctor en educación, estudios concluidos de doctorado en educación, grado de magister en educación, estudios concluidos de maestría en educación, título de segunda especialidad en educación, otro título de profesor o de licenciado en educación, otro título profesional universitario no pedagógico
- 2. Experiencia:** tiempo de servicio (Acto Resolutivo de nombramiento como docente) y experiencia en el cargo directivo (Acto resolutivo de designación o encargatura como directivo de marzo a diciembre).
- 3. Reconocimiento:** Resolución Ministerial o directoral regional, de agradecimiento o felicitación por la conductora meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional, de acuerdo al artículo 42 de la LRM y 76.2 literal a y b de su reglamento.
- 4. Participación en el último concurso de acceso a cargos:** documentos que acrediten que el postulante haya integrado el cuadro de mérito del último concurso de acceso a cargo, en el mismo cargo y nivel al que postula

De acuerdo al ANEXO 3-A de la norma técnica; los documentos deberán ser cargados en DPF en la plataforma y siguiendo las indicaciones establecidas en la GUIA - TUTORIAL.

La presentación de expediente (registró y envió de información a través de la plataforma) estará de acuerdo al siguiente cronograma:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Comité para el
procedimiento de encargo

COMUNICADO N° 005-2020

N°	ACCIÓN	PLAZO
1	Presentación de expedientes (registro y envío) a través de la plataforma de encargatura no presencial http://sistemas01.ugel03.gob.pe/encargaturadirectivoOnline/	26, 27 y 30 de junio
2	Verificación del cumplimiento de requisitos y evaluación de expedientes a través de la plataforma de encargatura no presencial y/o correo electrónico	01 y 02 julio
3	Publicación de resultados preliminares a través de la página web de la UGEL 03 y/o correo electrónico	03 julio
4	Presentación de reclamos a través de la plataforma de encargatura no presencial y/o correo electrónico	06 y 07 de julio
5	Absolución de los reclamos, a través de la plataforma de encargatura no presencial y/o correo electrónico	08 y 09 de julio
6	Publicación de resultados finales a través de su plataforma de encargatura no presencial y/o correo electrónico	09 de julio
7	Adjudicación de la plaza convocada según las indicaciones a publicarse	10 de julio

Lima, 25 de junio de 2020

El Comité para el procedimiento de encargo de especialistas de la UGEL.03 y de directivos de las Instituciones Educativas




PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Comité para el
procedimiento de encargo

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-019-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2 **255 - 2019 - MINEDU**

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,.....
, identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

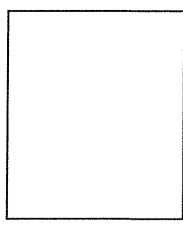
- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....
 FIRMA





RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,

.....
Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo² a la comisión de encargatura y/o Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza por encargo, en las siguientes vías de comunicación:

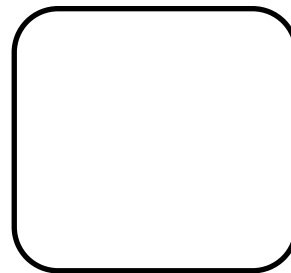
Correo electrónico principal:
 Correo electrónico alternativo:
 Cuenta de Facebook:
 Teléfono de contacto:

En señal de conformidad firmo la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)

DNI.....



Huella Digital
(Índice derecho)

² Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0067685

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.a_spx e ingresando la siguiente clave: **A3CE51**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800